

16 de abril de 2018

Señora  
**Elianne Vilchez Abreu**  
**VP Ejecutiva/Gerente General**  
**Bolsa de Valores de la República Dominicana**  
José Brea Peña No.14, Edificio District Tower, Evaristo Morales  
Santo Domingo, Distrito Nacional



*316 RM*

Distinguida señora **Vilchez**:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12, y del artículo 11 de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio comunicamos como Hecho Relevante que el **Banco de Ahorro y Crédito BANFONDESA, S.A. (BANFONDESA)** celebró el pasado viernes 13 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al Ejercicio Social 2017, en la cual se conocieron los siguientes puntos:

- 1.- Se tomó acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al Capital Social Autorizado.
- 2.- Se conoció el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, contentivo de las informaciones requeridas por la Norma que establece las disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo, emitido por la Primera Resolución del **Consejo Nacional de Valores** en fecha 27 de diciembre de 2013 (R-CNV-2013-45-MV); así como lo relativo al literal f) del Artículo 73 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores; los estados financieros que muestran la situación de los activos y pasivos de la Sociedad; el estado de ganancias y pérdidas; el estado de usos y fuentes de efectivo.
- 3.- Se conoció el Informe del Comisario de Cuentas.
- 4.- Se aprobó la gestión del Consejo de Administración y del Comisario de Cuentas, y se otorgaron los descargos correspondientes.
- 5.- Se dispuso lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio social recién transcurrido, la creación de nuevas reservas y la distribución de dividendos.
- 6.- Se capitalizaron los dividendos de la Sociedad mediante el respectivo aumento de capital y se levantó acta de la nueva composición accionaria.
- 7.- Se conoció el Presupuesto de la Sociedad correspondiente al año 2018.
- 8.- Se conoció el Manual de Políticas de Capitalización, instrumentado en abril 2017, en atención a la Resolución No. 60-2017 emitida por el Consejo de Administración de **BANFONDESA** en su Acta No. 6-2017.

9.- Se conoció sobre las Sanciones aplicadas por la **Superintendencia de Bancos** en dicho Ejercicio Social.

10.- Se conoció el Informe sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en atención a la Circular No. 003/2018 de la Superintendencia de Bancos, de fecha 15 de enero de 2018.

11.- Se ratificó a los Auditores Externos para el período 2018-2019.

12.- Se delegó en el Presidente la realización de todos los trámites para los registros correspondientes.

El acta levantada al efecto contentiva de todos los puntos previamente señalados será remitida a este órgano regulador una vez sea registrada en la **Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.**

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,

  
**Cristian Reyna T.**  
Presidente

